



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0248/03/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/1439

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

FRANCO MATA CRUZ

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de marzo de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Marzo de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado CRUZ FRANCO MATA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3513 de fecha 02 de Junio de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08007FAM002** ubicado en KM.114 CARR. PARRAL-GPE. Y CALVO, EL VERGEL, EJIDO EL CALDILLO Y ANEXO EL VERGEL, C.P. Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 428.633 Metros cúbicos	11	3902	3912	14055589	14055599	B

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: B; www.gob.mx/semarnat



1 de 1

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		
Existencia inicial:	509.629	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	05/03/2024

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembargues)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
29/12/2023	26888461	652	EJIDO SAN JUAN DE ITURRALDE	P-08-007-SAN-001/14	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	8.253
12/02/2024	14021402	17	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	13.524
14/02/2024	1021394	25	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	11.700
14/02/2024	14021393	26	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	13.415
13/02/2024	14016338	605	ASERRADERO TRES PILARES	T-08-007-ATP-001/17	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	53.451
15/02/2024	14021386	33	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	12.000
15/02/2024	14016340	607	ASERRADERO TRES PILARES	T-08-007-ATP-001/17	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	55.172
15/02/2024	14021380	39	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	11.592
15/02/2024	14016341	608	ASERRADERO TRES PILARES	T-08-007-ATP-001/17	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	53.356
16/02/2024	14016342	609	ASERRADERO TRES PILARES	T-08-007-ATP-001/17	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	50.147
16/02/2024	14021376	43	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	12.120
19/02/2024	14021360	59	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	11.988
19/02/2024	14021362	57	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	12.440
20/02/2024	14021358	61	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	11.724
20/02/2024	14021356	63	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	12.180
21/02/2024	14021352	67	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	11.544
21/02/2024	14021350	69	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	13.290
21/02/2024	14021349	70	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	11.940
22/02/2024	14021346	73	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	10.512
22/02/2024	14021345	74	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	13.320
22/02/2024	14021343	76	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	10.920
22/02/2024	14021344	75	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	12.648
23/02/2024	14021340	79	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	12.300
23/02/2024	14021339	80	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	12.264
23/02/2024	14021337	82	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	10.680
24/02/2024	14021335	84	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	14.136
25/02/2024	14021333	86	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	13.458
26/02/2024	14021330	89	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	9.390
26/02/2024	14021328	91	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	12.828
26/02/2024	14021327	92	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	11.052
27/02/2024	14016346	613	ASERRADERO TRES PILARES	T-08-007-ATP-001/17	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	51.322
28/02/2024	14021314	105	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	10.680
29/02/2024	14021301	118	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	11.628
29/02/2024	14021307	112	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	9.408

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	826.040	METROS CUADROS	FECHA	08/03/2024

[illegible]